



I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA
28/2010 ID 3671-41-L110 "SUMINISTRO DE
INSTALACION DE BIDONES DE AGUA PURIFICADA".

DECRETO Nº 1088

Chillán Viejo, 15 JUN. 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con el suministro de Bidones de Agua Purificada.
- El llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, ID Nº 3671-41-L110;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública.

2.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública el "**SUMINISTRO DE INSTALACION DE BIDONES DE AGUA PURIFICADA**".

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en portal mercadopublico.cl , a partir del día miércoles 16 de junio de 2010, ID 3671-41-L110.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCC/pchc.

Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, Finanzas, Planificación, Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL